

ACTA N° 1726

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las diez y treinta horas del día veintiseis de abril de mil novecientos ochenta y nueve, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Ariel Gustavo Coll, los señores Ministros doctores Jorge Gerardo García Cabello y Oscar Inocencio De Nardo, encontrándose ausente en comisión de servicios el señor Ministro Dr. Jorge Talagañis Urquiza, para considerar: PRIMERO: Ayudante Antonio Encina, solicita justificación de inasistencias (Nota N° 1699/89-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota referida; atento a la certificación médica acompañada y lo dispuesto por el Art. 28° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Justificar las inasistencias en las que incurriera el presentante desde el 7 y hasta el 19 de marzo inclusive del año en curso. SEGUNDO: Asesora de Menores e Incapaces y Defensora de Pobres y Ausentes de la Tercera Circunscripción Judicial -Las Lomitas- Dra. Elida B.Carnero de Niveyro s/Pedido (Nota N° 1771/89-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota aludida, por la cual la funcionaria de figuración en el epígrafe manifiesta su interés en asistir a las "II Jornadas Nacionales del Ministerio Público", a llevarse a cabo en la ciudad de Salta durante los días 22 al 24 de mayo del corriente año, solicitando el auspicio de este Superior Tribunal; atento a la importancia de los temas a tratar en las mismas, ACORDARON: Hacer lugar a lo peticionado, con gastos de inscripción, traslado vía terrestre y viáticos correspondientes a cargo de este Poder Judicial. TERCERO: Ayudante Genaro Morel s/Historia Clínica (Nota N° 1821/89-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota mencionada y la Historia Clínica adjunta; atento a lo establecido en el Art. 23° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Tener por concedida al presentante licencia por razones de salud, a partir del día 10 del corriente mes y hasta el 9 de junio del año en curso, inclusive. CUARTO: Escribiente Mayor Elsa Ruchinsky de Martínez s/Pedido licencia de FERIA Judicial (Nota N° 1772/89-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota referida, por la cual la mencionada agente solicita se le conceda la licencia compensatoria de la FERIA Judicial ordinaria del año 1988, no usufructuada aún en razón de encontrarse la misma con licencia por maternidad (V. // Acuerdo N° 1709, punto 3° y Resolución N° 19/89 de Presidencia); atento al in

///....

..// forme de Secretaría y lo dispuesto en el Art. 15° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Conceder a la presentante la licencia interesada, a partir del día 27 del corriente mes y hasta el 2 de junio del / año en curso, inclusive. QUINTO: Secretaría de Superintendencia informa sobre tardanzas e inasistencias del personal de la Primera Circunscripción Judicial durante el mes de marzo del corriente año. Visto el informe de referencia y / atento a lo dispuesto por las Acordadas N°s. 120, punto 7° y 145, punto 1°, / ACORDARON: 1°) Tardanzas: Descontar de los haberes de los agentes Gloria Cristina Alcaráz, Jorgelina Alvarenga de Stechina, Héctor Martín Báez, Amadeo // Omar Ferreiro, Rubén Humberto Menéndez, Edith Mabel Lima, María Elena García/ de Bogado, Elba María Francisca Quintana, Josefina Penayo, Liria Lucila Britz de Insaurrealde, Marina Argentina Galeano de Tellechea, María del Rosario/ Gómez, Juan Carlos Gómez Alvarenga, Esther Beatríz Villalba de Quiróz y Elba/ Margarita Velázquez el importe correspondiente a la cuarta parte de su retribución diaria promedio; de los haberes de Griselda Mabel Alvarenga, Plutarco/ Silvestre Guzmán, Trinidad Cabrera de Serrano, Celsa Raquel Garay de Roglan,/ Estanislada Antonia Gayoso de Brizuela, Inés Adolfinia García de Pereira, Her- melinda Gómez, Angela Ramona Colman, María Griselda Duarte, Williard Andrés / Medina, Carlos Machuca, Olga Sosa de Sánchez y Cristina Zieseniss el importe/ correspondiente a la mitad de su retribución diaria promedio y de los de Gla- dys Elizabeth Aguirre de Gilbert, Humberto Emilio Ayala, Gladys González, Ma- ría Isabel Caballero de Alfonso, Rosa Mercedes Luque de Márquez, Josefina // Elizabeth Alcaráz de Medina, María Elisa Pérez, Oscar Antonio Paredes, Myriam Graciela Schmidt, Teresa Vilda Stefani de Micale, Ignacia Romero, Margarita / Candia de Lezcano y Juana del Carmen Paredes de Prieto el importe correspon- / diente a un día de su retribución, sancionando además a las nombradas en pe- / núltimo y último término con apercibimiento. 2°) Salidas particulares: Descon- tar de los haberes de las agentes Elba Giménez, Teresa Vilda Stefani de Mica- le y Myriam Graciela Schmidt el importe correspondiente a un día de su retri- bución. 3°) Inasistencias: Descontar de los haberes de las agentes Silvia Le- lian Oruego y Olga Lidia Cañete de Molina el importe correspondiente a un día de su retribución, sancionándolas además con apercibimiento. SEXTO: Jefe de / Despacho Rossanna Cesira Bassanese s/Pedido autorización para ejercer la do-/



..// cencia (Nota N° 1690/89-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota aludida y lo establecido en el Acuerdo N° 1369, punto 2°, ACORDARON: Conceder la autorización/solicitada, en tanto y en cuanto no afecte la normal prestación del servicio/en este Tribunal. SEPTIMO: Escribiente Pablina Fernández, s/Pedido (Notas N°s. 1360 y 1749/89-Sec. Adm. y Sup.). Visto las notas referidas mediante las cuales la agente de figuración en el epígrafe presenta -por la primera- su renuncia/al cargo para acogerse a los beneficios de la jubilación voluntaria, dejando/sin efecto dicho pedido -mediante la segunda-; atento a las razones invocadas, ACORDARON: Tener presente. OCTAVO: Asesora de Menores del Juzgado de Primera Instancia de Menores de la Segunda Circunscripción Judicial -Clorinda-,/ Dra. Clara Analía Dupland s/Pedido de personal (Nota N° 1700/89-Sec. Adm. y // Sup.). Visto la nota referida, por la cual la funcionaria de mención en el // epígrafe solicita refuerzo de la dotación de personal de la dependencia a su/cargo, ACORDARON: Tener presente. NOVENO: Asesora de Menores del Juzgado de / Primera Instancia de Menores de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. Otilia A. Redolatti de Montoya s/Pedido de personal (Nota N° 1802/89-Sec. Adm. y / Sup.). Visto la nota de referencia, por la cual la funcionaria mencionada en/ el epígrafe, solicita la designación de un personal para la dependencia a su/ cargo, en virtud de las licencias por diversos motivos otorgadas al actual // personal de dicha Asesoría, ACORDARON: Tener presente. DECIMO: Ex-agente An-/ gela Ortíz de Mendoza s/Pedido (Nota N° 1697/89-Sec. Adm. y Sup.). Visto la no- ta aludida, por la cual la presentante manifiesta su interés en reingresar a/ este Poder Judicial, al que perteneció desde el 11 de setiembre de 1975 al 30 de noviembre de 1979, peticionando en tal sentido; y considerando: que el // reingreso al Poder Judicial del personal Administrativo y Técnico sin previa/ inclusión en la lista de mérito de aspirantes, no se encuentra previsto en // las reglamentaciones vigentes, ACORDARON: No hacer lugar a lo peticionado. // DECIMO PRIMERO: Expte. N° 372-F° 306-Año: 1989: "Dr. Ricardo César Terán s/De-/ nuncia". Visto el expediente de referencia en el epígrafe, lo dictaminado por el señor Procurador General a fs. 6/6 vta. y siendo necesario esclarecer los/ hechos a que se refiere la denuncia, a los fines de deslindar responsabilida- des -según corresponda-, ACORDARON: Disponer la instrucción del pertinente Su- mario Administrativo, designando a tal efecto Instructora a la señora Juez de

..// la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, Dra. Belkys Edith Diez de Cardona, quien a su vez nombrará al Secretario que lo asista. DECIMO / SEGUNDO: Juez de Paz de Menor Cuantía de Pozo del Tigre, Vinicio Marcelino Cáceres s/Nota. Visto la nota presentada por el magistrado de mención en el epígrafe, por la cual pone de manifiesto su interés, como asimismo de los demás / Jueces de Paz de Menor Cuantía, en que se propicien y organicen Jornadas de capacitación para los mismos; y Considerando: que es deber de este Alto Cuerpo / velar por una administración de justicia eficaz, lo que se logrará posibilitando el perfeccionamiento de sus magistrados. Por ello, ACORDARON: Tener presente la iniciativa, facultando a Presidencia a adoptar las medidas pertinentes / a los efectos de la concreción del evento. DECIMO TERCERO: Encargada de la // Oficina de Jurisprudencia e Informática Jurídica, Dra. Graciela Irma Barberán / eleva informe (Nota N° 1752/89-Sec. Adm. y Sup.). Visto el informe relacionado / con las "IV Jornadas Nacionales del Sistema Argentino de Informática Jurídica" y "II Jornadas del Tesoro Núcleo", llevadas a cabo en la ciudad de Mar del // Plata los días 12, 13 y 14 del mes en curso y a las que asistiera la Escribiente Mayor de la Oficina de Jurisprudencia e Informática Jurídica de este Poder Judicial, Myriam Virginia Bortolín de Goldberg, designada por Acuerdo N° 1721, punto 5°, ACORDARON: Tener presente. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-


DR. ARIEL GUSTAVO COLL
PRESIDENTE


JORGE GERARDO GARCIA CABELLO
MINISTRO


Dr. OSCAR INNOCENCIO DE NARDO
Ministro